



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio a partir del día de la fecha y hasta el 30 de abril del corriente año, para desempeñarse en la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional N° 3 en reemplazo del señor Félix Normando Sánchez quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
D.N. 1.420.147
Secretario de la Cámara Nacional Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación